



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
627

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

Por la que se solicita la ampliación del fondo legal del Municipio de Galeana, Chih.

PRESENTADA POR: H. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Chih.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de marzo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

FECHA DE TURNO: 08 de marzo de 2019.

Galeana, Chih., a 06 de Marzo de 2019.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E -**

La que suscribe, Lic. Ana Luisa Chaquiroff Estrada, en mi calidad de Secretaria del H. Ayuntamiento del municipio de Galeana, Estado de Chihuahua; comparezco con la finalidad de dar cumplimiento a la orden que por conducto del C. Ammon Dayer Lebaron Tracy, Presidente Municipal de Galeana, Chihuahua, fue acordada en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 16 de Enero del año en curso, en la cual, en el punto número 5 de la orden del día, mediante la cual se acordó por unanimidad "solicitar al Congreso del Estado la dotación y ampliación del fondo legal del municipio" lo anterior con fundamento en lo que expresa el Artículo 28 fracción XXIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Anexando al presente los siguientes documentos:

1. Plano (digital USB) de la propuesta de ampliación del Fondo Legal
2. Trabajo de Proyecto de ampliación del Fondo Legal (digital USB)
3. Copia Certificada del Acta de Sesión del H. Ayuntamiento No. 18 (impresa)

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi consideración y respeto, en espera de una respuesta favorable.



ATENTAMENTE
"JUNTOS PROGRESAMOS"

LIC. ANA LUISA CHAQUIROFF ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GALEANA, CHIH.
"Juntos Progresamos"
Ayuntamiento 2018-2021

C.C.P. DIP. PATRICIA JURADO ALONSO / DIPUTADA LOCAL 01 DISTRITO

ACTA No. 18

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día dieciséis de enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C.C. Ammón Dayer Lebaron Tracy, Mario Alejandro Álvarez Salazar, Ana Luisa Chaquirot Estrada, Verónica Valles Quintana, Nélida Acosta López, Zonia Núñez Cárdenas, Rubén Aarón Carbajal Palacio, Francisco Pérez Cadena, Miriam Piñón Hernández, Jesús David Hernández Cárdenas y Andrés Gilberto Paisano Torres, con la finalidad de llevar a cabo **SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente orden del día -----

ORDEN DEL DIA

- 1) Bienvenida
- 2) Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 3) Lectura del acta anterior (salvo dispensa de la misma)
- 4) Autorización para solicitar a la Secretaria de Hacienda la retención del ahorro para el aguinaldo 2019
- 5) Autorización para solicitar al H. Congreso del Estado la ampliación del Fondo Legal del municipio
- 6) Autorización para condonación en el pago del agua
- 7) Asuntos Generales

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento pone a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos, por lo cual se procede a su desahogo.

PRIMER PUNTO: En el desahogo del punto, el presidente municipal, Ammón Dayer Lebaron Tracy, procede a dar la bienvenida a los presentes. -----

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz la Secretaria procede a realizar el pase de lista de asistencia, una vez verificado el número de asistentes se procede a declarar el quorum legal reglamentario. -----

[Handwritten signature]



Administración
2018 - 2021

Presidencia Municipal GALEANA

TERCER PUNTO: Se somete a votación la lectura del acta anterior, votándose por unanimidad la dispensa de la misma. -----

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el presidente municipal pide autorización para solicitar a la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, la retención del ahorro para el aguinaldo 2019, retención que se reflejaría en las participaciones mensuales, esto con la finalidad de ahorrar durante el año para que el pago de aguinaldo 2019 no represente una erogación fuerte a las finanzas del municipio en el mes de diciembre. Una vez analizada dicha solicitud se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad se autoriza al presidente municipal para solicitar a la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, la retención del ahorro para el aguinaldo 2019, retención que se reflejaría en las participaciones mensuales.

QUINTO PUNTO: En uso de la voz el presidente municipal menciona que analizando las solicitudes de terrenos para construcción de vivienda de familias vulnerables, la dirección de Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, se ha dado a la tarea de buscar terrenos municipales para poder dotar a dichas familias, así como para la creación de áreas verdes; sin embargo, no se cuenta con terrenos disponibles dentro del Fondo Legal, por lo cual pide autorización para solicitar al H. Congreso del Estado la ampliación del Fondo Legal del municipio. Una vez analizada dicha solicitud, se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad se autoriza al presidente municipal para que solicite al H. Congreso del Estado la ampliación del Fondo Legal del municipio de Galeana.

SEXTO PUNTO: En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, menciona que recibió por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento dos constancias para condonación de pago de agua, dando lectura a la constancia a nombre de la C. Guadalupe Aguilar Fierro, quien solicita un descuento en el pago de agua, ya que a la fecha adeuda la cantidad de \$2,400.00 (Dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n) dando a conocer que la vivienda se encuentra deshabitada, ya que es una persona de la tercera edad y se encuentra bajo el cuidado de una sobrina en el municipio de Nuevo Casas Grandes, por tal motivo solicita un descuento para poder realizar el pago y que la vivienda siga contando con el servicio, ya que su familia le apoyará para realizar las labores de limpieza. Una vez analizada la constancia, se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad la condonación por concepto de pago de agua a la C. Guadalupe Aguilar Fierro por la cantidad de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 m.n).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Francisco Perez
Ruben Aaron co:don y

Netida A.

[Handwritten signature]
Zoraida Pérez

andres paisano

[Handwritten signature]
Veronica Zam

MIRIAM PIÑÓN

[Handwritten signature]



Administración
2018 - 2021

En uso de la voz continua la Secretaria, quien da lectura a la constancia emitida por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento mediante la cual se solicita la condonación del pago por concepto de agua a nombre de la C. Francisca Balderrama Ríos, ya que falleció años atrás y la vivienda se encuentra deshabitada, y es del interés de la familia dar de baja dicho servicio, ya que la vivienda se encuentra deshabitada desde hace años. Una vez analizada la constancia se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Se aprueba por unanimidad la condonación del pago de agua a la cuenta a nombre de la C. Francisca Balderrama Rios, por la cantidad de \$2,250.00 (Dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y se dé de baja el contrato en el sistema, así como se cancele la conexión física. Instruyéndose se notifiquen dichos acuerdos al titular de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para su seguimiento según corresponda.

ASUNTOS GENERALES. 1) En uso de la voz la secretaria del Ayuntamiento da lectura a la solicitud emitida por parte de la Confederación Nacional de Protección al Patrimonio Familiar (ONAPPAFA), en la cual solicitan un espacio para realizar un censo de vehiculos extranjeros.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVIENEN. DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. AMMÓN DAYER LEBARON TRACY
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO ALEJANDRO ALVAREZ SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL



Presidencia Municipal GALEANA

Administración
2018 - 2021

LIC. ANA LUISA CHAQUIROFF ESTRADA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERONICA VALLES QUINTANA
REGIDORA DE HACIENDA

C. NÉLIDA ACOSTA LÓPEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

C. ZONIA NÚÑEZ CARDENAS
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. RUBÉN AARÓN CARBAJAL PALACIO
REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS
VULNERABLES

C. FRANCISCO PÉREZ CADENA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

C. MIRIAM PIÑÓN HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE

C. JESUS DAVID HERNÁNDEZ CÁRDENAS
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

C. ANDRÉS GILBERTO PAISANO TORRES
REGIDOR DE SALUD, ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA No. 18 DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA,
CHIHUAHUA DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

LA QUE SUSCRIBE, LIC. ANA LUISA CHAQUIROFF ESTRADA,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL QUE TUVE A LA VISTA QUE
CONSTA DE 4 FOJAS, Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE
SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE GALEANA,
CHIHUAHUA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. -----

C. VERONICA VALDES QUINTANA
REGIDORA DE HACIENDA

C. ANA LUISA CHAQUIROFF ESTRADA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. ANDRES GILBERTO PARRANO TORRES
REGIDOR DE SALUD, ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE

EL PRESENTE CERTIFICA EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.